

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Vicepresidente.—23.360.

**HIGGINS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 2 de abril de 2002, aprobó por unanimidad la transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Olesa de Montserrat, 3 de abril de 2002.—El Administrador.—22.705.

**HONTANAS DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las diez horas, del día 17 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro-registro contable.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número

y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Valladolid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.753.

**HOSTELERA CASTELLANA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Pascual Llopis Medrano, sito en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, número 2, primero izquierda, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio de la convocatoria los títulos o los resguardos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio indicado la totalidad de los documentos y cuentas que serán sometidos a su aprobación, o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2002.—El Administrador único, Carlos García Barragán.—22.172.

**HOTELES ALFA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Notaría de don Juan Manuel Jorge Romero, sita en avenida Diagonal 433, 1.º, 2.ª de Barcelona el día 12 de junio de 2002 a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Autorización al Administrador para concurrir a la constitución de una sociedad limitada destinada a explotar el restaurante «Pallars» de Mercabarna.

Cuarto.—Autorización al Administrador para que realice los trámites necesarios para la puesta en explotación de un nuevo hotel en la provincia de Zaragoza.

A partir de la presente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.125.

**INCOME INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 12 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.194.

**IBÉRICA DE AUTOPISTAS, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO**

Antonio López Taracena, Secretario del Consejo de Administración de «Ibérica de Autopistas, S. A.», Concesionaria del Estado, certifica que el día 23 de mayo de 2002, se celebró reunión del Consejo de Administración de la sociedad debidamente convocada al efecto, a la que asistieron todos sus miembros. Actuó como Presidente José M.ª Catá Virgili y como Secretario Antonio López Taracena.

Se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Formular el informe al que se refiere el artículo 20 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio,